

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

ADOPCIÓN DE ACUERDOS CONCLUSIVOS

La Dirección General de Acuerdos Conclusivos de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para iniciar el trámite, proporcionarle un servicio óptimo y mantener una adecuada comunicación con Usted, en su carácter de solicitante, así como para tener control de la información de los contribuyentes que solicitan un acuerdo conclusivo.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en: <http://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/transparencia/avisos-de-privacidad>

Última actualización: 22/08/2018

